

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DIF-CA-LP-01-25
JUNTA DE ACLARACIONES

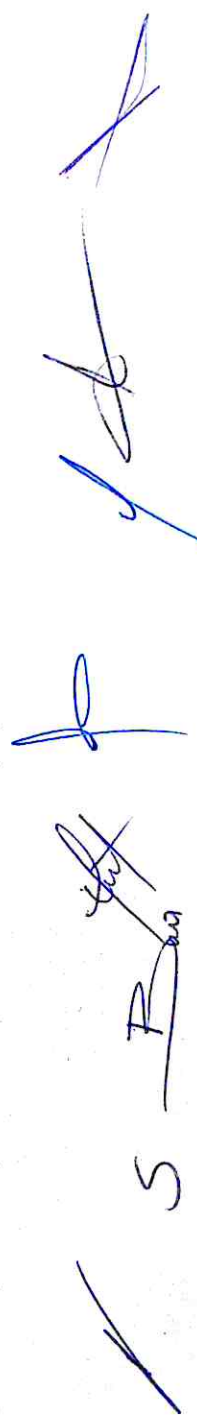
En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las **11:00 horas** del día **04 de febrero de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas del DIF Pachuca, ubicada en Parque Hidalgo, Número #120, Colonia Centro, Código Postal 42000, de esta Ciudad, Pachuca de Soto, Hidalgo. a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del concurso **No. DIF-CA-LP-01-25** referente a la **Adquisición de Despensas semanales para CAIC'S**, acto al que se hace referencia en el apartado 2.2 de las bases respectivas y con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta, se trataron los siguientes puntos. _____

LICITANTES QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR:

- **JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V** _____
 Si presento el escrito en el que expresa su interés en participar. _____
- **LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN** _____
 Si presento el escrito en el que expresa su interés en participar. _____

Aclaraciones administrativas y técnicas por parte de la convocante

- 1. En la partida 11 y 12 (Atún en agua 120 grs y Atún en agua 275 grs) las marcas requeridas deberán ser Tuny Clásico en sobre, Great Value, Dolore Premium Aleta Amarilla, Tuny Gourmet y Marina Azul Premium, esto derivado a los altos estándares de calidad con los que cuentan estas marcas para poder así cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y NOM-086-SSA1-1994.** _____



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DIF-CA-LP-01-25
JUNTA DE ACLARACIONES**

2. **En la partida 71 y 72 (Gelatina de agua 140 grs y Gelatina de leche 140 grs las marcas requeridas deberán ser Pronto light, Mix d'Duché, Jell-0 baja en calorías, Frutevia Jelly, D'Gari light, Mc Cormick, Congell,** esto derivado a los altos estándares de calidad con los que cuentan estas marcas para poder así cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y NOM-086-SSA1-1994. _____

3. **En la partida 87 Leche las marcas requeridas deberán ser Lala light baja en grasa, Alpura clásica, Lala entera,** esto derivado a los altos estándares de calidad con los que cuentan estas marcas para poder así cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y NOM-086-SSA1-1994. _____

4. **En la partida 130,131,132,133 y 134 (Queso Amarillo, Queso Cottage, Queso Oaxaca, Queso Panela y Queso Rallado) las marcas requeridas deberán ser Alpura, Bafar, Covadonga, Esmeralda, FUD, Great Value, La Villita, Lala, Los Volcanes,** esto derivado a los altos estándares de calidad con los que cuentan estas marcas para poder así cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010 y NOM-086-SSA1-1994. _____

5. **Todos los productos alimenticios y bebidas no alcohólicas deberán cumplir los requisitos que establece la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 para los preenvasados en México respecto a su etiquetado.**
6. Se les informa a los licitantes que de acuerdo en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, podrán presentar adjunto a su propuesta técnica- económica, original y copia del registro del Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Hidalgo con la clasificación

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE
 PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 ÁREA COMPRAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 DIF-CA-LP-01-25
 JUNTA DE ACLARACIONES**

correspondiente objeto del presente procedimiento de Licitación Pública, esto para facilitar la evaluación de su propuestas y adjudicación del contrato correspondiente. _____

7. Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 43 y 44 de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la Junta de Aclaraciones en el Área de compras perteneciente a la Coordinación Administrativa o en el mismo acto, caso contrario, se les permita su asistencia sin poder formular preguntas. _____

8. Se indica que la suficiencia presupuestal para el presente procedimiento se acredita mediante el oficio **DIF/ADMON/08/2025**, emitido por la Coordinación Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto del Ejercicio Fiscal 2025. _____

El L.A.E David Israel Muñoz Pineda, Coordinador Administrativo informa que si se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en el punto 2.2 de la convocatoria del presente procedimiento licitatorio siendo estas las siguientes:

PREGUNTAS Y ACLARACIONES

LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN

PREGUNTAS:



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DIF-CA-LP-01-25
JUNTA DE ACLARACIONES**

Pregunta 1.- Las facturas de las unidades vehiculares deben estar a nombre de la persona física?

El Sistema DIF Municipal Responde: Si.

Pregunta 2.- Los 5 contratos que deben de ser presentados pueden ser sustituidos por las facturas de las instituciones públicas?

El Sistema DIF Municipal Responde: No.

Pregunta 3.- Del examen de confianza donde se debe realizar? ¿Y se puede presentar el día del fallo?

El Sistema DIF Municipal Responde: en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, ubicado en Camino a Palma Gorda, San Antonio, 42188 Pachuca de Soto, Hidalgo; o con alguna institución privada que tenga la certificación para realizar los exámenes, y deberá presentarse en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

Una vez dadas a conocer que las aclaraciones, se les recuerda que la presente acta forma parte de la convocatoria, el incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados será causal de descalificación.

Se les recuerda a los licitantes que: el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** será el día **06 de febrero de 2025** a las **12:00 horas** en la Sala de Juntas del Sistema DIF Municipal ubicada en Parque Hidalgo Número 120, Colonia Centro, C.P. 42000.

El **Acto del Fallo** será el día **11 de febrero 2025** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas del Sistema DIF Municipal ubicada en Parque Hidalgo Número 120, Colonia Centro, C.P. 42000.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DIF-CA-LP-01-25
JUNTA DE ACLARACIONES**

Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta en las oficinas del Área de Compras perteneciente a la Coordinación Administrativa sita en Parque Hidalgo Número 120, Colonia Centro, C.P. 42000., planta alta. -----

Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Sin otro particular que tratar se da por concluida la presente sesión siendo las 11:14 horas del día 04 de febrero de 2025, presidiendo el presente acto la **Mtra. Christian Moreno Olvera**, en su carácter de presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo firmando todos y cada uno de los que en ella intervinieron para constancia y efecto. _ _

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.**

PRESIDENTA



Mtra. Christian Moreno Olvera
Directora ejecutiva

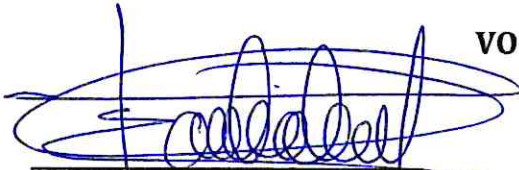
SECRETARIO EJECUTIVO



L.A.E David Israel Muñoz Pineda
Coordinador Administrativo

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE
PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
DIF-CA-LP-01-25
JUNTA DE ACLARACIONES**

VOCALES



L.D. Brenda Elide Castro Hernández
Coordinadora Suplente Del Vocal De
Asistencia Social



C.D. Claudia Liliana Turrubiarte Reyes
Coordinadora de Servicios Médicos

NO SE PRESENTÓ

Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional
y Familiar

L.A.E Gustavo Perin Monzaico
Coordinador de Protección a la Infancia
Y Desarrollo Comunitario

ASESOR



L.C. Jocabel Sánchez Martínez
Representante de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

Invitada

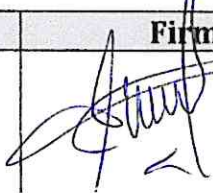


L.N. Sandra García Rubio

Esta hoja corresponde a las firmas de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional numero **DIF-CA-LP-01-25** del Sistema para El Desarrollo Integral de las Familias Del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de fecha 04 (Cuatro) de febrero del 2025 (Dos mil veinticinco).

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE
 PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 ÁREA COMPRAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 DIF-CA-LP-01-25
 JUNTA DE ACLARACIONES**

POR LOS LICITANTES

No.	Licitante	Representante	Firma
1	LETICIA RODRÍGUEZ CERÓN	Magali Viridiana López Ramírez	
2	JSB PROVEEDORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V	-	NO SE PRESENTÓ

Esta hoja corresponde a las firmas de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional numero **DIF-CA-LP-01-25** del Sistema para El Desarrollo Integral de las Familias Del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, de fecha 04 (Cuatro) de febrero del 2025 (Dos mil veinticinco).